

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

D E C R E T O D E P A G O

E D U C A C I O N

DECRETO N° 1072
QUILLÓN, lunes 1 Agosto 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BARRIGA ITURRA ALEX NIBALDO

RUT: ~~15.993.718-8~~

LA SUMA DE \$: 657.000

Y SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ALEX NIBALDO BARRIGA ITURRA, PAGO DE BH N° 5, POR LABORES DE DOCENCIA EN MATEMATICA EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, MES DE JULIO DE 2016, ACORDE AL DA N° 2199, DEL 28/06/2016, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 879, DEL 1/07/2016, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010116	Honorarios a Suma Alzada -	730.000		15.993.718-8	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		657.000	15.993.718-8	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		73.000		

TOTALES : 730.000 730.000



CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1072	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME